2136 *ORDEN INT/128/2003, de 22 de enero, por la que se anuncia, por el sistema de libre designación, convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente relación de puestos de trabajo, debiendo utilizar el modelo que figura como anexo II.

Segunda.—Los solicitantes dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y Número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, a 22 de enero de 2003.- P. D (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre) la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Código: 001. Denominación del puesto, descripción de funciones: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Subdirección General de Servicios Penitenciarios. Subdirector general: Administración y gestión patrimonial de los inmuebles, equipamientos y medios materiales asignados a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Evaluación, ejecución y seguimiento de actuaciones de mantenimiento y mejora de inversiones. Gestión económica y financiera de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Elaboración y aplicación de los planes informáticos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Vacante: Una. Clave del puesto: 9SUB0. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 20.930,76 euros. Adscripción: Administración, A3; Grupo: A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o escala a que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Situación (*): Titular / C.S. / Provisional	Localidad:	Teléfono oficial:

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Orden de fecha ..... ("BOE" de .....), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Centro Penitenciario

En ..... a ..... de ..... de 2003

FIRMA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID